

PERGAMINO, diciembre 26 de 2012.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

Expte. **B-68-2012 BLOQUE DE CONCEJALES INTEGRACION PERGAMINENSE** – Proyecto de Ordenanza Ref. : Nominación de calle recientemente abierta en un tramo del antiguo Camino Pergamino-Bigand.-

FUNDAMENTOS

VISTO

Que recientemente se ha abierto una vía de circulación en un tramo del antiguo Camino Pergamino-Bigand.

CONSIDERANDO

Que es importante que desde el Municipio se hayan realizado las obras de apertura de dicha arteria pero así también es imprescindible que desde este H. Cuerpo se nomine la misma por razones de ordenamiento urbano.

Que son muchas las dificultades que se generan para la localización e identificación de los domicilios de los vecinos y empresas radicadas en el sector a raíz de la falta de la nominación y adecuada señalización.

Que se trata de un cantante popular con un gran reconocimiento en los sectores más humildes de la población y en el interior del país, reconociendo además en sus letras la reivindicación de temas sociales y el rol de la mujer.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante **aprobó por unanimidad en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria –segunda de prórroga-, realizada el día 21 de diciembre de 2012 la siguiente**

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Nomínase **AGUSTIN MAGALDI** a la calle recientemente -----
----- abierta en un tramo del antiguo Camino Pergamino-Bigand y que involucra a las siguientes parcelas frentistas, según copia del plano que se adjunta

C: 14 Pc: 1736 c Pda: 82-50126 Exc. Fiscal

Pc: 1736 d	Pda: 82-50121	Prop: Expreso Integral S.A. y Lano
S.R.L. Pc: 1736 e	Pda: 82-50122	Prop: Gambarini Miguel A. y Conti Luis M.
Pc: 1736 f	Pda: 82-50123	Prop: Genoud Hnos. S.A.
Pc: 1736 g	Pda: 82-50124	Prop: Genoud Hnos. S.A.
Pc: 1739	Pda: 82-19565	Prop: Ferrari Musso R.- Absorbido por Ruta.

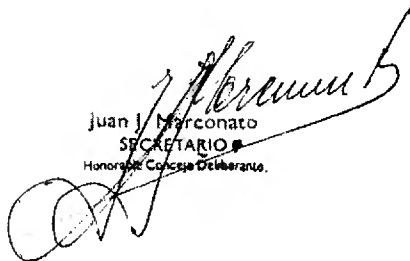
ARTICULO 2°.- El Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de ---
----- Obras y Servicios Públicos dispondrá los recaudos pertinentes para el diseño y ubicación de la señalética correspondiente y/u otra tarea que estime conveniente.

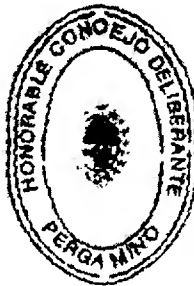
ARTICULO 3°.- Considérense los fundamentos parte integrante de la -----
----- presente.

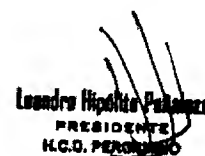
ARTICULO 4°.- De forma.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 7701/12.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Consejo Deliberante.




Lucrecia Hipólita Palanca
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO